

Arica, 28 de Diciembre 2015

CARTA 1 1 0 8 6 /2015

SEÑORA YESENIA HUANCA PEREZ RUT: 13.007.524-K

DOMICILIO: POBL. CHILE, PJE. LOS ROBLES Nº 2217

PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la venta de helados envasados y artesanales, en sector del paseo costero de la Playa Corazones, en una dimensión de 2 X 1 mts. (2 mts. 2).

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "Autorizado" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Enero del 2016, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- Se prohíbe la instalación de mesas y sillas para atención de público.
- 7.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal y vehicular del sector.
- 8.- Deberá contar con el permiso vigente del Servicio de Salud.
- 9.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

Opto. de Turismo

MARIANELA VEGA CASTILLO SOMBECCION DE TURISMO

MVC/jaq Cc. U.Fiscalización Archivo